



Compromiso con el futuro

El pasado 12 de abril más de 350 abogados de toda la Provincia de Buenos Aires asistieron al “I Encuentro Provincial de Dirigentes” que tuvo lugar en la sede colegial de San Isidro.

El acto de apertura estuvo a cargo de los Dres. Jorge Frega, Presidente de nuestra Caja, Ricardo De Felipe, Presidente de la Federación Argentina de Colegios de Abogados y Antonio Carabio, Presidente del Colegio de San Isidro.

Si bien la jornada se desarrolló tal como estaba prevista, hubo un factor común tanto en las palabras de bienvenida como en las comisiones de trabajo: el difícil momento que atraviesa la abogacía nacional.

Los tres representantes remarcaron la importancia de la unión, al tiempo que adhirieron con su firma a una declara-

ción en donde “la Abogacía organizada de la Provincia de Buenos Aires expresa su preocupación ante lo que considera una verdadera amenaza contra la esencia del Sistema Republicano y la independencia del Poder Judicial...”

Finalizado el acto protocolar, comenzó una extensa jornada cuya labor estuvo dividida en cuatro comisiones: Incumbencias, Previsión Social, Desafíos de la Colegiación en el siglo XXI y Conjuceces de la Provincia.

Al cierre de la jornada, se procedió a la lectura de las conclusiones emitidas por los diferentes grupos de trabajo. A continuación hizo uso de la palabra el Presidente del Colegio de Abogados de la Provincia de Buenos Aires, Dr. Bienvenido Rodríguez Basalo.



Comisión de Previsión

Nuestra Caja contó con un espacio propio en el “I Encuentro Provincial de Dirigentes”. Los coordinadores de esta comisión fueron la Dra. María del Carmen Bellomo, Presidenta del Colegio de Abogados de Necochea y el Dr. Daniel Burke, Vicepresidente de nuestra Caja.

El eje principal fue plantear el debate sobre la importancia de la sustentabilidad de la Institución a partir de un minucioso desarrollo de las variadas realidades de las Cajas de Abogados Nacionales. En la presentación, a cargo del Dr. Sebastián Villa se expuso una idea sobre sistema de bandas de aportes y de jubilaciones, teniendo en cuenta la posibilidad aportativa del abogado en una progresión geométrica o aritmética en pos de un sistema más inclusivo, teniendo en cuenta las diferentes realidades del ejercicio profesional.

Los debates al respecto arrojaron una idea en la que coincidieron todos los presentes, redefinir y fortalecer el concepto de SOLIDARIDAD, respetando la ley, prevaleciendo que consiste en la ayuda mutua de los abogados, sin que la misma se mida exclusivamente por medios económicos.